

DECRETO N° 417 /

CHIGUAYANTE, 29 MAR. 2010

VISTOS : Estos antecedentes, la necesidad de contar con disponibilidad de recursos para operaciones, lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda N.1583, de fecha 28 de Diciembre de 1995; lo dispuesto en Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1761 de fecha 26 de diciembre del 2008, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos, lo dispuesto en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución N.55, de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 1.661 fecha 17 de Diciembre de 2009 que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal vigente, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 10 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO: 1. Autorízase un Fondo Global de Efectivo para operaciones menores de la Caja Cementerio, conforme al Decreto citado por un monto \$ 30.000. - (Treinta mil pesos).
2. Desígnese a la funcionaria de Cementerio Doña **ANGELA MARGARITA BARRALES OEHLMANN**, R.U.T. 11.186.024-6, Contrato código del Trabajo Indefinido, para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad de ese Fondo global de efectivo.
3. Déjese establecido que una vez finalizado el año 2010, o por cualquier causal de cese de funciones de la funcionaria indicada, el fondo en poder deberá ser rendido y reintegrado el saldo a la cuenta corriente N. 53409000106, a través de Tesorería Municipal.
4. Déjese establecido que la funcionaria designada por el presente Decreto actualmente rinde la correspondiente fianza de fidelidad funcionaria.
5. Otórguese el fondo a través de cuenta 1140301, Anticipos a Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Signature]*  
**LISANDRO LAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**TOMAS SOLIS NOVA**  
 ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REC/Irm.

Distribución:

- Sra. Angela Barrales O.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Dpto. Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA 13:00  
 FIRMA: *[Signature]* 26/03/2010

